

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: ALMACENADORA KAVE, S.A. DE C.V. DOMICILIO FISCAL CALLE: AV. THIERS NO. EXT 248 INT. PISO 6 COLONIA: ANZURES, MIGUEL HIDALGO CIUDAD: CIUDAD DE MEXICO C.P.: 11590 R.F.C.: AKA080904USA		002855 NUMERO		MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION S. MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$10,150,000.00 IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION \$2,030,000.00	
MODIFICACION AL CONTRATO		HOJA NO. HOJA: 1 DE: 2 NO. DE CONTRATO/AÑO MOD-MT-058/21 RM-MT-0114/21		HOSPITAL INFANTIL de México FEDERICO GÓMEZ Instituto Nacional de Salud 01 DIC 2021 PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS FISCALES RECARGO DE PRESUPUESTO CONTROL PRESUPUESTAL FUNDAMENTO LEGAL LICITACIÓN PÚBLICA		IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 12,180,000.00 Doce Millones Ciento Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.			
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS NUMERO: AUT-01/12/2021 FECHA: 01/12/2021 DIA / MES / AÑO		REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: C. LUIS JAVIER DE LA GARZA P. CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO TELEFONO: 01800 347 355 FIRMA: 		FECHA: 15 12 21 DIA / MES / AÑO		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR			
OBSERVACIONES:									

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO MIN
001	90462638	SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE.	700000.000	26100030	280,000.000	\$14.50	\$4,060,000.00
Cantidad Solicitada:							

MINIMOS							
Importe:	\$	4,060,000.00	\$	4,060,000.00	\$	4,060,000.00	\$
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00	\$	0.00	\$
SubTotal:	\$	4,060,000.00	\$	4,060,000.00	\$	4,060,000.00	\$
Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00	\$	0.00	\$
SubTotal 2:	\$	4,060,000.00	\$	4,060,000.00	\$	4,060,000.00	\$
Impuesto:	\$	0.00	\$	0.00	\$	0.00	\$
Total:	\$	4,060,000.00	\$	4,060,000.00	\$	4,060,000.00	\$
MAXIMOS							
Importe:	\$	4,060,000.00	\$	4,060,000.00	\$	4,060,000.00	\$
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00	\$	0.00	\$
SubTotal:	\$	4,060,000.00	\$	4,060,000.00	\$	4,060,000.00	\$
Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00	\$	0.00	\$
SubTotal 2:	\$	4,060,000.00	\$	4,060,000.00	\$	4,060,000.00	\$
Impuesto:	\$	0.00	\$	0.00	\$	0.00	\$
Total:	\$	4,060,000.00	\$	4,060,000.00	\$	4,060,000.00	\$

MINIMOS							
Importe:	\$	4,872,000.00	\$	4,872,000.00	\$	4,872,000.00	\$
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00	\$	0.00	\$
SubTotal:	\$	4,872,000.00	\$	4,872,000.00	\$	4,872,000.00	\$
Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00	\$	0.00	\$
SubTotal 2:	\$	4,872,000.00	\$	4,872,000.00	\$	4,872,000.00	\$
Impuesto:	\$	0.00	\$	0.00	\$	0.00	\$
Total:	\$	4,872,000.00	\$	4,872,000.00	\$	4,872,000.00	\$
MAXIMOS							
Importe:	\$	4,872,000.00	\$	4,872,000.00	\$	4,872,000.00	\$
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00	\$	0.00	\$
SubTotal:	\$	4,872,000.00	\$	4,872,000.00	\$	4,872,000.00	\$
Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00	\$	0.00	\$
SubTotal 2:	\$	4,872,000.00	\$	4,872,000.00	\$	4,872,000.00	\$
Impuesto:	\$	0.00	\$	0.00	\$	0.00	\$
Total:	\$	4,872,000.00	\$	4,872,000.00	\$	4,872,000.00	\$

06-03-2021 31-12-2021 Fechas de Entrega Mínima: Fechas de Entrega Máxima:		FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORARON JEFE DEL DEPARTAMENTO LIC. LEONITH DESIREE CASTILLO GARCIA C.P. JANIA PEÑA BARRIOS		Vó. Bo. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES LIC. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ		AUTORIZO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO	
--	--	--	--	--	--	--	--

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO, SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL. LOS BIENES Y CONDICIONES AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: ALMACENADORA KAVE, S.A. DE C.V. DOMICILIO FISCAL CALLE: AV. THIERS NO. EXT 248 INT. PISO 6 COLONIA: ANZURES, MIGUEL HIDALGO CIUDAD: CIUDAD DE MEXICO C.P.: 11580 R.F.C.: AK4080904US4		002835 NUMERO	 HOSPITAL INFANTIL de México FEDERICO GÓMEZ Instituto Nacional de Salud 01 DIC 2021		MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$10,150,000.00		
MODIFICACION AL CONTRATO		FECHA DE MODIFICACION 01 / 12 / 2021 DIA / MES / AÑO		HOJA NO. HOJA: 2 DE: 2		NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 12,180,000.00 (Doce Millones Ciento Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.)		IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION \$2,030,000.00		IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO \$12,180,000.00	
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-MT-058/21		NO. DE CONTRATACION RM-MT-0114/21		AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS		PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS FISCALES DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO CONTRA PRESUPUESTAL COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA		FUNDAMENTO LEGAL 26-1 LICITACION PUBLICA		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR	
FECHA: 01 / 12 / 2021 DIA / MES / AÑO		NOMBRE: C. LUIS JAVIER DE LA GARZA P. CARGO: DIRECTOR GENERAL TELEFONO: 52 28 99 34 37 355 FAX: 52 28 99 34 37 355 FIRMA: 		REPRESENTANTE LEGAL		FECHA: 13 / 12 / 21 DIA / MES / AÑO		OBSERVACIONES:		OBSERVACIONES:	

COPIA CONSECUTIVO

CONVENIO MODIFICATORIO **MOD-MT-058/21** QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0114/21** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL HOSPITAL**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**, Y POR LA OTRA PARTE, **ALMACENADORA KAVE, S.A. DE C.V.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL PRESTADOR DE SERVICIO**, REPRESENTADO POR EL **C. VÍCTOR GERARDO RUIZ IRIARTE**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO **LAS PARTES**, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 06/03/2021 **LAS PARTES** celebraron el CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0114/21** para la contratación del SERVICIO que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I. DECLARA EL HOSPITAL:

- I.1 Que con fundamento en los artículos 22 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 19 fracción IV de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el **C.P. Cipriano Solís Badillo**, en su carácter de **Director de Administración**, se encuentra facultado para suscribir el presente Contrato en representación de **EL HOSPITAL**, de conformidad con el Testimonio de la Escritura Pública número 13,644 de fecha 28 de junio del 2021, pasada ante la Fe del Lic. y C.P. Enrique Zapata López, Titular de la Notaria Pública 225 de la Ciudad de México.

II. DECLARA EL PRESTADOR DE SERVICIO:

- II.1 El **C. VÍCTOR GERARDO RUIZ IRIARTE**, en su carácter de **APODERADO GENERAL**, cuenta con las facultades legales suficientes para suscribir este Contrato en su representación, de conformidad con el Testimonio de la Escritura Pública Número 63,146 de fecha 27/08/2008 pasada ante la Fe del Lic. **RAFAEL MANUEL OLIVEROS LARA**, Notario Público número 45 de la CIUDAD DE MÉXICO, mismas que a la fecha de firma del presente Contrato no le han sido revocadas, limitadas o modificadas, identificándose con la **CREDENCIAL PARA VOTAR CON NÚMERO 3517007793064 EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**.

III. DECLARAN LAS PARTES:

- III.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.
- III.2 Que tienen por reproducidas las demás Declaraciones del CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0114/21** como si a la letra se insertasen.
- III.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0114/21** y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- III.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de **EL HOSPITAL** de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
- III.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente convenio modificatorio, su Carátula y Anexos que lo acompañan según corresponda:
- 

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar el CONTRATO NÚMERO RM-MT-0114/21 los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Convenio Modificatorio, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del CONTRATO NÚMERO RM-MT-0114/21.

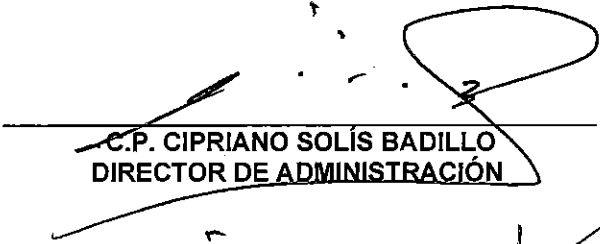
SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Convenio Modificatorio, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-MT-0114/21.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Convenio Modificatorio, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PRESTADOR DE SERVICIOS renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente convenio modificatorio se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 15 de NOVIEMBRE del dos mil veintiuno (2021).

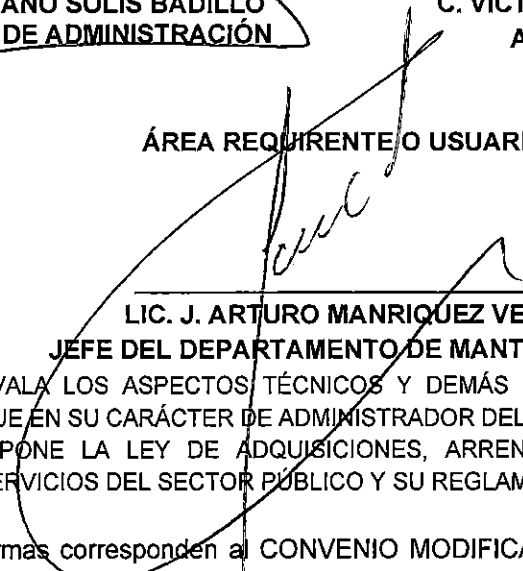
EL HOSPITAL

EL PRESTADOR DE SERVICIO


C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


C. VICTOR GERARDO RUIZ IRIARTE
APODERADO GENERAL

ÁREA REQUIRENTE O USUARIA


LIC. J. ARTURO MANRIQUEZ VERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO

Las firmas y antefirmas corresponden al CONVENIO MODIFICATORIO N° MOD-MT-058/21 que modifica al Contrato de prestación de servicio número RM-MT-0114/21 celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa ALMACENADORA KAVE, S.A. DE C.V.